

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE EN EL ÁREA JURIDICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA PODER LLEVAR A CABO ALGUN CONVENIO POR PRIMERA INSTANCIA ES UNICAMENTE LA CREDENCIAL DE ELECTOR EN FISICO Y COPIA DE LA MISMA.

ATENTAMENTE
ÁREA JURIDICA